



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

La Vulneración del Principio de Congruencia Procesal en la  
Condena del Absuelto

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

AUTOR:

GLEVBITS SULAY VIERA CERNA

ASESOR:

DR. NICOLÁS AGUSTÍN AROSEMENA ANGULO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Procesal Penal

LIMA - PERÚ

2015

## PÁGINA DEL JURADO

---

**Nombre:**

**Grado:**

**Cargo:** Presidente

---

**Nombre:**

**Grado:**

**Cargo:** Secretario

---

**Nombre:**

**Grado:**

**Cargo:** Vocal

La elaboración de la presente tesis se la dedico principalmente a Dios y a la Santísima Virgen María porque ellos nunca me han abandonado en cada instante de mi vida. A la mejor madre y padre que una hija puede tener a mi mamita Justina Cerna Medina a quien le debo cada logro y alegría porque ella es el motivo para que yo quiera ser mejor cada día. A mis hermanos Hans y Nieves, quienes siempre me han demostrado su amor, paciencia y apoyo en el transcurso de esta carrera, mil gracias por todo los amo mucho y lo saben. Por último, quiero agradecer a Steven y Claudia por ser personas especiales en mi vida, darme ánimos y apoyarme en todo este tiempo.

A título personal quisiera agradecer a los Dres. Nicolás Arosemena Angulo, Rollen Eddi Obregón Rodríguez, Nilton Velazco Lévano y Cesar Mescúa Figueroa docentes de la Universidad Cesar Vallejo, por esa capacidad que tienen cada uno de ellos para compartir sus conocimientos de forma altruista y generosa con sus alumnos, gracias por esa dedicación, exigencia y apoyo que me dieron en desarrollo de esta investigación el mismo que se ve ilustrado y reflejado en el desarrollo del presente trabajo; por último pero no menos importante quisiera agradecer a los docentes de la facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo, por guiarme en el desarrollo de mi formación profesional y académica.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Gleybits Sulay Viera Cerna, identificado con DNI N° 4255173, domiciliada en Calle 16 Av. Bendezú Wilbert Mz. T7 lote 7 Tercer Sector de Angamos, Ventanilla - Callao, estudiante de último ciclo de la Escuela Profesional Académica de Derecho de la Universidad César Vallejo, declaro mediante la presente que la Tesis que lleva por título **“La Vulneración del Principio de Congruencia Procesal en la Condena del Absuelto”** es el producto de la investigación realizada por mi persona a lo largo de dos ciclos académicos, asimismo declaro que esta tesis es una investigación inédita.

Lima, 09 de Noviembre de 2015.



---

Gleybits Sulay Viera Cerna  
DNI N° 42551793

## PRESENTACIÓN

Tengo el honor de dirigirme a ustedes señores miembros del Jurado de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, de la Escuela Académica Profesional de Derecho, a fin de hacerle llegar la presentación de este trabajo de investigación cuyo título es título “La Vulneración del Principio de Congruencia Procesal en la Condena del Absuelto”, a efectos de obtener el Título Profesional de Abogado, la misma que es una constante lucha de mi trabajo, esfuerzo y dedicación durante todo este transcurso de tiempo para su culminación exitosa y poder así lograr un aporte en nuestro sistema jurídico legal peruano.

La presente tesis se encargara de analizar la institución procesal de la condena del absuelto regulada dentro del artículo 425.3.b de nuestro Código Procesal Penal de 2004, teniendo como sustento que el contenido de esta norma procesal tiene como base jurídica la posibilidad de poder condenar en sede de segunda instancia a imputados que fueron absueltos, en forma previa, por los Juzgados Penales. Asimismo, se realizara un análisis de lo sucedió en la Corte Superior de Justicia de Huaura y Arequipa, sentencias que han sido tomadas por parte de la doctrina para generar cuestionamientos en la forma técnica de la aplicación o inaplicación de esta institución procesal, no pudiendo lograrse hasta la fecha una uniformidad de criterios para su correcta aplicación dentro del territorio nacional.

Es así que en virtud del presente trabajo de investigación, se permitirá determinar el contenido esencial del derecho a la doble instancia, desde la perspectiva intrínseca de que si está es satisfecha solo con la teoría doble grado de jurisdicción o si por el contrario en base al contenido esencial de la teoría del doble conforme, la misma que ampara en su composición básicamente el derecho al recurso del condenado. Es por ello que la limitación de la condena del absuelto materia de investigación de esta tesis, se sustenta primigeniamente en la vulneración del principio de congruencia material, desde la arista que la tutela jurisdiccional efectiva y el debido proceso debe existir tanto para el agraviado como para el imputado en relación con el derecho al recurso que les asiste a ambas partes y que no se ve satisfecho con esta novísima figura procesal.

Por consiguiente, se pretende señalar como la reciente introducción de la figura de la condena del absuelto, que se sustente en base al uso de medios de prueba nuevos en amparo de lo establecido en el artículo 422 Código Procesal Penal Peruano de 2004, constituiría una vulneración a la tutela jurisdiccional efectiva, pues se estaría permitiendo condenar a una persona en virtud del material probatorio que no ha pasado por un control jurisdiccional de valoración, es así que en base a lo señalado se pretende establecer que esta norma de contenido procesal contraviene la Constitución y asimismo el derecho a recurrir del sentenciado, el mismo que encuentra contenido dentro de los diversos Tratados a los que estamos suscritos como país entre ellos, El Pacto Interamericano de Derechos Civiles y Políticos y La convención Americana sobre Derechos Humanos, por último la concepción garantista con la que fue concebida esta norma procesal.

Finalmente partiendo de estas perspectivas, la condena del absuelto limita de modo concreto y sustantivo el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva del recientemente condenado en su relación con el derecho al acceso de justicia; dado que, el proceso penal termina en vía del recurso de apelación. Por ende dentro del contexto del desarrollo del presente trabajo es permisible analizar el contenido normativo del artículo 439 del Código Procesal Penal el mismo que es materia de aplicación en nuestra legislación nacional con la finalidad de evitar la vulneración de los derechos del sentenciado, por ende se propone el establecimiento de un nuevo requisito de procedencia para la acción de revisión, mediante el cual se realice una función de revisión de la condena del absuelto cuando este provenga de nuevos medios probatorios, esta función ha de ser realizada por la Sala Penal Suprema quienes conocerán la causa en última instancia, facultándosele a la misma un análisis de fondo y forma de la sentencia en virtud de asegurar el derecho al recurso del condenado, teniendo a la vez esta como obligación resolver la causa, no pudiendo declarar nulidad sobre lo actuado.

Gleybits Sulay Viera Cerna

# ÍNDICE

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	viii
<b>RESUMEN</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xi</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>55</b>
2.1. Aproximación Temática	55
2.2. Formulación del Problema de Investigación	58
2.2.1. Problema General	58
2.2.2. Problemas Específicos	59
2.3. Justificación	61
2.4. Relevancia	62
2.5. Contribución	63
2.6. Objetivos	64
2.6.1. Objetivo General	64
2.6.2. Objetivos Específicos	64
2.7. Supuestos	65
2.7.1. Supuesto General	65
2.7.2. Supuestos Específicas	65

<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>66</b>
3.1. Metodología	66
3.1.1. Tipo de Estudio	66
3.1.2. Diseño	67
3.2. Escenario de Estudio	68
3.3. Caracterización de Sujetos	69
3.4. Trayectoria Metodológica	70
3.5. Técnicas en Instrumentos de Recolección de Datos	71
3.6. Tratamiento de Información	79
3.7. Rigor Científico	80
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>81</b>
4.1. Descripción de Resultados	81
4.2. Análisis del Marco Normativo	117
4.3. Análisis del Marco Comparado	120
4.4. Análisis de Posiciones de Expertos	121
4.5. Análisis Jurisprudencial	125
<b>V. DISCUSIÓN</b>	<b>126</b>
5.1. Aproximación al Objeto de Estudio	126
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>128</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	<b>129</b>
<b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>130</b>
<b>IX. Bibliografía</b>	<b>136</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>137</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo de modo interpretativo doctrinal haciendo uso del método analítico hermenéutico el cual nos permitirá conocer más el objeto de estudio; por lo cual se ha propuesto como objetivo general explicar cómo la condena del absuelto vulnera el principio de la congruencia procesal en el Código Procesal Penal de 2004, teniendo a la vez dos objetivos específicos que tienen como finalidad analizar si la tipificación de la condena del absuelto es una norma contraria a la Constitución y los Tratados Internacionales respecto a la pluralidad de instancia, asimismo, evaluar si el recurso de casación será suficiente para asegurar una tutela jurisdiccional efectiva de derecho al recurso del condenado recién en segunda instancia, del mismo modo resulta necesario en el proceso de esta investigación establecer conceptos, posiciones y críticas para lo cual se realizara la técnica de la entrevista con la finalidad de corroborar los supuestos planteados en base de los problemas formulados y planteados en el desarrollo del presente trabajo.

**Palabras Claves:** Condena del absuelto, pluralidad de instancia, principio de congruencia, Recurso de casación, derecho al recurso, tutela jurisdiccional, derecho, justicia.

## ABSTRACT

This research is qualitative interpretation of doctrinal mode using the hermeneutical analytical method which will allow us to learn more about the object of study; therefore it has been proposed overall objective explain how condemning the acquittal violates the principle of procedural consistency in the Criminal Procedure Code of 2004, whilst taking two specific objectives which aim to analyze whether the definition of the sentence of acquittal is a rule contrary to the Constitution and international treaties regarding the plurality of instance also assess whether the appeal will be enough to ensure effective judicial protection of the right to appeal the newly condemned on appeal, just as necessary in the process of this research establish concepts and critical positions for which the technique of the interview be conducted in order to corroborate the assumptions made on the basis of the formulated problems raised in the development of this work.

**Keywords:** Conviction of acquitted, plurality instance, matching principle, further Appeal, right of appeal, judicial protection, law, justice.